

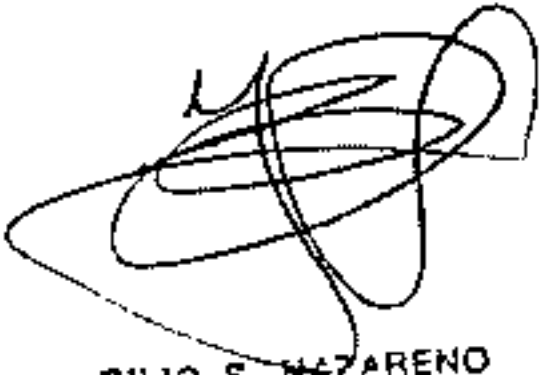
RESOLUCIÓN
N° 1593/96

EXPEDIENTE N° 17.277/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 1610

Buenos Aires, *14 de octubre* de 1996.

En atención al pedido de reintegro de los montos abonados por los pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires), formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Córdoba n° 1, Doctor Ricardo Bustos Fierro, a su favor ; y con motivo de haberse trasladado a esta ciudad los días 3 de junio y 2 de julio del corriente año, por tareas inherentes a su función; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION